

Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-002-2019
Versión:	002

ENCABEZADO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES:		
CÓDIGO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN:	ATS-PRL-201901-002	
VERSIÓN DE ESQUEMA:	V-001	
FECHA DE ELABORACIÓN:	15/01/2019	
CONTENIDO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES:		
1.	1.1 DENOMINACIÓN DEL PERFIL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
	1.2 DENOMINACIÓN DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES.	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: ENERGÍA ELÉCTRICA
2.	ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.	La certificación se hará con base al perfil completo; por todas las unidades de competencia
3.	3.1 Descripción del/los trabajo/s.	<p>UCL1. Ejecutar trabajos seguros, de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>1.1. Verificar su puesto de trabajo, antes de iniciar la jornada laboral, de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>1.2. Realizar actividades de trabajo aplicando procedimientos seguros, de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>1.3. Reportar actos y condiciones subestándar (inseguras o inadecuadas) al encargado de la gestión de prevención de riesgos laborales, de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>UCL2. Asistir en la ejecución de planes y programas relacionados con la prevención de riesgos laborales, de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>2.1. Brindar apoyo en simulaciones, simulacros y situaciones de emergencia de conformidad con normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>2.2. Participar en la realización de programas de entrenamiento de trabajo seguro, de conformidad con normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>UCL3. Colaborar en la prevención de accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>3.1. Participar en la investigación de presuntas enfermedades, incidentes o accidentes laborales, de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>3.2. Apoyar en la realización de planes de acción para la mitigación de los riesgos laborales que provocaron enfermedades, incidentes o accidentes de trabajo, de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p>
	3.2 Descripción de las/s tarea/s.	<p>UCL1. Ejecutar trabajos seguros, de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>EC1.1 Verificar su puesto de trabajo, antes de iniciar la jornada laboral, de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>CD1.1.1. Analiza el requerimiento de trabajo y organiza sus actividades.</p> <p>CD1.1.2. Revisa su puesto de trabajo, previo a iniciar sus actividades.</p> <p>CD1.1.3. Identifica los peligros de su puesto y área de trabajo.</p>



Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-002-2019
Versión:	002

	<p>EC1.2 Realizar actividades de trabajo aplicando procedimientos seguros, de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>CD1.2.1. Utiliza equipos de protección individual y/o colectiva de acuerdo a procedimientos establecidos.</p> <p>CD1.2.2. Verifica los dispositivos de seguridad y estado de los equipos, herramientas, maquinarias y/o materiales de trabajo.</p> <p>CD1.2.3. Ejecuta actividades laborales, aplicando medidas de prevención de riesgos laborales.</p> <p>EC1.3 Reportar actos y condiciones subestándar (inseguras o inadecuadas) al encargado de la gestión de prevención de riesgos laborales, de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>CD1.3.1. Comunica peligros que afecten a las condiciones de trabajo.</p> <p>CD1.3.2. Informa las condiciones de equipos, herramientas, maquinarias y/o materiales, y espacios de trabajo.</p> <p>CD1.3.3. Informa el uso inadecuado de equipos, herramientas, maquinarias y/o materiales, y espacios de trabajo y/o actos inseguros o inadecuados.</p> <p>UCL2. Asistir en la ejecución de planes y programas relacionados con la prevención de riesgos laborales, de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>EC2.1 Brindar apoyo en simulaciones, simulacros y situaciones de emergencia de conformidad con normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>CD2.1.1. Conformar brigadas de emergencia, en simulaciones y simulacros.</p> <p>CD2.1.2. Ejecuta los procedimientos definidos para situaciones de emergencia.</p> <p>CD2.1.3. Reporta novedades en el proceso de simulaciones, simulacros y situaciones de emergencia.</p> <p>EC2.2. Participar en la realización de programas de entrenamiento de trabajo seguro, de conformidad con normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>CD2.2.1. Colabora en la identificación de las necesidades de capacitación y/o entrenamiento en trabajo seguro.</p> <p>CD2.2.2. Apoya en la ejecución de programas de capacitación y/o entrenamiento en trabajo seguro.</p> <p>UCL3. Colaborar en la prevención de accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>EC3.1. Participar en la investigación de presuntas enfermedades, incidentes o accidentes laborales, de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>CD3.1.1. Notifica oportunamente su sintomatología a su jefe inmediato y/o al encargado de la gestión de prevención de riesgos laborales.</p> <p>CD3.1.2. Reporta incidentes o accidentes laborales al encargado de la gestión de prevención de riesgos laborales.</p> <p>CD3.1.3. Provee la información de los hechos que originaron presuntas enfermedades, incidentes o accidentes laborales.</p> <p>EC3.2. Apoyar en la realización de planes de acción para la mitigación de los riesgos laborales que provocaron enfermedades, incidentes o accidentes de trabajo, de acuerdo a normativas legales y técnicas vigentes.</p> <p>CD3.2.1. Asiste en la ejecución de planes de acción para la mitigación de los riesgos laborales que provocaron enfermedades, incidentes o accidentes laborales.</p> <p>CD3.2.2. Adopta las medidas establecidas en los planes de acción para la mitigación de los riesgos laborales que provocaron enfermedades, incidentes o accidentes laborales.</p>
--	---

4.	CAPACIDADES O HABILIDADES.	<p>a) Evaluables a través de preguntas teóricas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo bajo presión 2. Trabajo en equipo 3. Selección de equipos 4. Manejo de recursos materiales 5. Atención Selectiva 6. Destreza Manual 7. Tiempo de Reacción <p>b) Evaluables a través del/los ejercicio/s práctico/s</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo y control 2. Reconocimiento de Problemas
5.	CONOCIMIENTOS.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de trabajo seguro en líneas energizadas 2. Actividades de trabajo seguro en líneas no energizadas 3. Prevención de riesgos en trabajos y actividades peligrosas, tóxicas o insalubres 4. Verificación de dispositivos de seguridad y estado de los equipos, herramientas, maquinarias y/o materiales de trabajo 5. Procedimiento de reporte de actos y condiciones subestándar 6. Procedimiento de reporte de sintomatología clínica 7. Actuación y respuesta en situaciones de emergencia y contingencia
6.	APTITUDES (CUANDO CORRESPONDA).	N/a; "...como principios fundamentales determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades art. 4 numerales 3, 7 y 8 se establecen la igualdad de oportunidades, participación e inclusión y accesibilidad respectivamente; por lo tanto, el presente esquema de certificación no restringe el acceso a la ciudadanía al proceso inicial de certificación..."
7.	PRE- REQUISITOS	<p>a)Educación formal o Instrucción formal: Bachillerato Técnico o formación superior en carreras afines a Electricidad, electromecánica, electrónica.</p> <p>b)Experiencia 1 año en actividades relacionadas en instalaciones con energía eléctrica, evidenciadas a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado/s de trabajo originales • Copia/s de factura/s • Copias de contratos de trabajo en actividades afines o, • Planillas del IESS, o • Certificación en competencias laborales en cualificaciones referentes a instalaciones con energía eléctrica (vigente). <p>c)Capacitación: Certificado/s de aprobación por mínimo 40 horas en Prevención de Riesgos Laborales concernientes a instalaciones eléctricas.</p>
7.	MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN.	<p>Teórico: Resolución de un banco de preguntas para determinar su conocimiento en el esquema de certificación de cualificaciones. (Mínimo 70%).</p> <p>Práctico: Resolución de casos / ejercicios prácticos para determinar que posee las competencias del descritas en el esquema de certificación de cualificaciones (100%).</p>



Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-002-2019
Versión:	002

8.	TIEMPO DE VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN	4 años
9.	CRITERIOS PARA CAMBIOS DEL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN DE SER EL CASO.	Si existe alguna modificación al perfil de cualificación profesional, norma técnica u otro elemento normativo superior, determinado por el Organismo regulador.
10.	FECHA APROBACIÓN POR EL COMITÉ DE ESQUEMA	19/07/2019